



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°431

(18 - Abril - 2023)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad

CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal.** *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que a través de Resolución N° 339 del catorce (14) de marzo de 2023 expedida por la Entidad, se le concedió permiso remunerado al funcionario RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA identificado con cédula de ciudadanía N° 80.797.050, quien se encuentra vinculado a través de acto administrativo de nombramiento en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, por los días diecinueve (19), veinte (20) y veintiuno (21) de abril de 2023. Documento que reposa en la historia laboral del citado funcionario.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad en la continua prestación del servicio en la Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Audiovisuales de la Entidad, la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó la Historia Laboral de la funcionaria MARIA PAULA ATUESTA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.412.070, quien desempeña en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 431

(18 - Abril - 2023)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Audiovisuales de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración de lo anterior, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes de la Entidad, para garantizar la continua prestación de los servicios en la entidad, por los días diecinueve (19), veinte (20) y veintiuno (21) de abril de 2023, a la funcionaria MARIA PAULA ATUESTA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.412.070.

Que la funcionaria MARIA PAULA ATUESTA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.412.070, al mismo tiempo ejercerá las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Danza y las del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, conforme al encargo de funciones propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Artes Audiovisuales de la Entidad, por los días diecinueve (19), veinte (20) y veintiuno (21) de abril de 2023, a la funcionaria MARIA PAULA ATUESTA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.412.070, quien desempeña en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Danza, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la funcionaria MARIA PAULA ATUESTA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.412.070.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°431

(18 - Abril - 2023)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

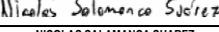
COMUNÍQUESE, NOTÍFQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 18 - Abril - 2023

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Director General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:

Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó proyección- Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Nicolás Salamanca Suarez –Contratistas- Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Claudia Milena Salazar -Contratista – Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó Área de - Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Aprobó Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz- subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Sandra Margoth Vélez Ábello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: ITR-GTH-F						
	ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS	Fecha: 09/04/2018 Versión: 2 Página: 1 de 1						
FECHA: Marzo 31 de 2023 <p style="text-align: center;">ASPIRANTE</p> Nombre: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">MARIA PAULA ATUESTA OSPINA</td></tr></table> Cédula : <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">52412070</td></tr></table> Cargo: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">Gerencia de Artes Audiovisuales</td></tr></table> Código: 39 Grado: 1 Ubicación: Subdirección de las Artes			MARIA PAULA ATUESTA OSPINA	52412070	Gerencia de Artes Audiovisuales			
MARIA PAULA ATUESTA OSPINA								
52412070								
Gerencia de Artes Audiovisuales								
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA								
REQUISITOS DE ESTUDIO		EXPERIENCIA						
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines o Artes Representativas o Diseño o Música u Otros Programas Asociados a Bellas Artes o Psicología o Ingeniería y afines o Comunicación Social, Periodismo y afines o Geografía, Historia o Sociología, Trabajo Social y afines o Administración o Bibliotecología, otros de las Ciencias Sociales y Humanas o Antropología y Artes Liberales o Educación o Filosofía, Teología y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.						
ESTUDIOS REALIZADOS								
Pregrado: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">Antropóloga</td></tr><tr><td style="text-align: center;">LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</td></tr><tr><td style="text-align: center;">Marzo 22 de 2002</td></tr></table> Postgrado: <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;">Magistra en Gestion Ambiental Para el Desarrollo Sostenible</td></tr><tr><td style="text-align: center;">LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA</td></tr><tr><td style="text-align: center;">Diciembre 09 de 2004</td></tr></table>			Antropóloga	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Marzo 22 de 2002	Magistra en Gestion Ambiental Para el Desarrollo Sostenible	LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Diciembre 09 de 2004
Antropóloga								
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA								
Marzo 22 de 2002								
Magistra en Gestion Ambiental Para el Desarrollo Sostenible								
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA								
Diciembre 09 de 2004								
EQUIVALENCIA								
EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA		APLICA EQUIVALENCIA						
N/A		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>						
EXPERIENCIA								
ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS	
IDARTES	Prestacion De Servicios	N/A	21/08/2020	23/04/2021	0	8	2	
IDARTES	Prestacion De Servicios	8/02/2021	19/02/2020	14/08/2020	0	5	26	
IDARTES	Prestacion De Servicios	8/02/2021	4/02/2019	30/01/2020	0	11	26	
IDARTES	Prestacion De Servicios	N/A	4/05/2021	5/11/2021	0	6	1	
IDARTES	Gerente	Actualmente	11/11/2021	30/03/2023	1	4	19	
SUBTOTAL TIEMPO LABORADO					1	34	74	
TOTAL TIEMPO LABORADO					4	0	14	
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO					2	6	0	
MENOS EQUIVALENCIA					0	0	0	
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					1	6	14	
CONCLUSIÓN								
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO								
 KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano				 NICOLAS SALAMANCA SUAREZ CONTRATISTA Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano				